

Toluca de Lerdo, México, veinticinco de octubre de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio CPL/AI/II/4112/2018, y anexos promovidos a las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos siete segundos, del veinticuatro de octubre del año en curso, por Moisés Jiménez González, Jefe del Departamento de Atención a Quejas de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México en Funciones de Autoridad Investigadora, por el solicita diversa documentación del presente expediente.

Vistos el oficio y anexos de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23, fracciones II y VI, 28, fracciones III y VIII y 61, párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentado al Jefe del Departamento de Atención a Quejas de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México en Funciones de Autoridad Investigadora, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Remítase las copias certificadas que la autoridad solicita, así mismo agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

Notifíquese este proveído por estrados.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. EN D. CRESCENCIO VALENZUELA JUÁREZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO**